

sa, esposa de D. Fernando Cortés, trajo de España beatas de San Francisco y San Agustín, á quienes D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal puso en recoleccion en la misma casa. Dudas hay acerca de estos hechos; pero lo verdadero es, que desde 1530 existe una real cédula, permitiendo la fundacion de un convento de monjas. En 1541, Fray Antonio de la Cruz, trajo tres religiosas de Santa Isabel de Salamanca, comenzando con ellas el de la Encarnacion, que no se aprobó esa fundacion hasta 1586.

Arruinados el convento é iglesia, se sacaron de cimientos en 1644, con el costo de \$250,000, dedicándose se el templo el 13 de Noviembre de 1655. El convento fué creciendo en proporcion á la comunidad y rentas que disfrutaba, concluyéndose una de las obras nuevas en 19 de Octubre de 1809. Reparada y adornada la iglesia, se bendijo por el arzobispo, en 5 de Diciembre de 1854.

El 13 de Febrero de 1861 se trasladaron las religiosas al convento de Regina, permaneciendo allí hasta su exclaustracion, el 8 de Mayo de 1863, volviéndose á establecer en parte de su antigua casa, el 2 de Agosto del mismo año, durando hasta la caida del imperio.

Por órden de 9 de Marzo de 1861 quedó la iglesia abierta al culto, entregándose al comprador, general José de la Luz Moreno, el 27 de Junio del mismo año, quien la dió en arrendamiento para que siguiera sirviendo en su destino, hasta el 4 de Julio de 1862 que la volvió á vender al Gobierno en \$40,000, en pagárs, de los mismos que habia otorgado en la Jefatura de Hacienda del Estado de México, ó de los que eligiere: el dia siguiente fué enajenada á Escandon en \$10,000, en dinero, y \$30,000 en créditos, incluyéndose en el contrato la casa núm. 10 y dos solares. Se ignora el precio y condiciones de la primer venta, porque segun constancias, el 6 de Febrero de 1862, el expediente se habia ya extraviado. Actualmente la iglesia permanece abierta al culto.

El 18 de Febrero de 1861 se dispuso que los conventos de la Concepcion y Santa Inés se valorasen y dividiesen en lotes, para aplicarlos á capitalizaciones de montepíos, nombrándose al efecto una comision de cinco ingenieros; dividiendo la manzana en tres con la apertura de las calles Progreso y Mil ochocientos cincuenta y siete, contratados en \$2,500.

La conocida ántes por Rejas de la Concepcion, se dispuso por el Gobierno del Distrito, el 27 de Octubre de 1861, que en lo sucesivo se denominara por del «Ferrocarril.»

Existen dos planos del edificio, uno en que constan los valores, y el otro el de las servidumbres con que quedaron los lotes: la falta de numeracion de estos y noticia de los pormenores á quienes se les dió posesion, hace algo laboriosa la operacion para averiguar hoy cuáles fueron las partes compensadas y cuáles las que aun están libres, y por consiguiente se puede disponer de ellas. Las capitalizaciones de montepíos que tuvieron lugar en este monasterio, fueron:

Núm. de los expedientes.	Fechas de las escrituras que se les otorgó en la seccion sétima.	Nombres.	Valor de la capitalizacion.	Fechas de las escrituras que han otorgado por ventas.	Su valor.	Observaciones.
1861.						
1	A. 3.	María Josefa Arellano...	625 ,,	9. 61. N. 18.	470 ,,	
2	„ 4.	Agustina Fuentes	989 ,,			
3	„ „	María de los Angeles Lucido	342 ,,			
4	„ 5.	Dolores Noriega	989 40			
5	„ „	Dolores Vazquez,	697 80			Se citó á sus herederos por la venta hecha.
6	„ „	Angela Falle y Gallo ...	939 60			
7	„ „	Guadalupe Calleja	1,786 60	2. 63. Ju. 14. 2. 63. M. 7.	495 ,,	C. I. 401.
8	„ „	Luisa Benítez	677 40	16½. 61. D. 5.	250 ,,	C. I. 279.
9	„ „	Octaviano Prieto y Dolores Arrieta	2,003 ,,	24. 61. Ju. 18 9. 62. O. 2.	750 ,,	

Núm. de los expedientes.	Fechas de las escrituras que se les otorgó en la seccion sétima.	Nombres.	Valor de la capitalizacion.	Fechas de las escrituras que han otorgado por ventas.	Su valor.	Observaciones.
1861.						
10	A. 6.	Luisa Leija	1,978 ,,			
11	„ 5.	Huérfanas del general Melchor Alvarez	800 ,,			
12	„ 12.	Dolores Bonilla y Rafaela Moya	988 20			
13	„ 13.	Guadalupe Pichardo	980 40			
14	„ 7.	Gertrudis Hernandez	1,875 ,,			
15	„ 8.	Gertrudis Espinosa	1,855 40			C. I. 3,050.
16	„ „	Remedios Espejo y Ana María Ortiz	3,124 80			
17	„ „	Joaquina Marin y Dolores Aguilera	2,625 ,,	9. 61. Ju. 15. 9. 62. N. 18.	525 ,, 1,275 ,,	
18	„ „	Guadalupe Herrera y Francisca María Lu-yendo	2,240 ,,	1. 61. Ag. 4.	1,500 ,,	C. I. 232. Son el N. 5 del ferrocarril.
19	„ 14.	Dolores Hernandez	545 40			Con otros. C. I. 77 compras hechas por Martin Delgado y vendidas por este en \$1,000
20	„ 12.	Juana Parra	989 40			
21	„ 20.	Tranquilina Inguanzo Higuera	480 ,,	16½ 62 Ma. 26.	1,000 ,,	
22	„ „	Severa Sanchez Barquera	545 40			
23	„ „	Benito Beristain	1,976 75			
24	„ „	Ignacia Benítez	939 60			
25	„ „	Soledad Sosa	470 ,,			
23	„ 23.	Luz Andrade	5,035 ,,			
27	„ 15.	Concepcion Fujo y Mariana Cejudo	1,674 40			
28	„ „	Marina Gonzalez	625 ,,			
29	„ 16.	Ricardo, Luz, y Angela García Conde	1,500 ,,			
„	„ „	Ana García Conde	7,035 ,,			
„	„ „	Dolores Humana	5,000 ,,			
„	„ „	Enrique Vallejo y Ricardo Vallejo	5,000 ,,			
„	„ „	Ramon Echagaray	1,875 ,,			
„	„ „	Luz, Josefa, y Trinidad Maneyro	536 25			
„	„ „	Dolores y Luisa García Conde	11,350 ,,			
30	„ 25.	Dolores Sanchez	1,875 ,,			
31	„ 22.	Luisa Terron	1,410 ,,	16½ 62. Ju. 4		C. I. 436.
32	„ 19.	Merced Correo	1,345 ,,			
33	„ 22.	Pilar Anaya	1,662 ,,			C. I. 233. Forma el N. 12 del Progreso.
34	„ „	Catarina Chavez	1,662 ,,	20. 62. N. 15.		C. I. 52.
35	„ 30.	Porfiria Mendarrosqueta	5,625 ,,			C. I. 233. Forma el N. 12 del Progreso.

Núm. de los expedientes.	Fechas de las escrituras que se les otorgó en la sección sétima.	Nombres.	Valor de la capitalización.	Fechas de las escrituras que han otorgado por ventas.	Su valor.	Observaciones.
36	1861. 22.	Guadalupe Medina de Villada	4,375 ,,	2. 61. A. 26.	1,000 ,,	C. I. 54.
37	" "	Joaquina Urrea.....	989 40			C. I. 47.
38	" 26.	Francisca Ramos.....	989 40			
39	" 22.	Gabriela Basualda y Cármen Gutierrez.....	1,847 ,,	2. 61. Ju. 22.		Con el N. 46.
40	" 30.	Benigna Bavena.....	2,500 ,,			
41	" "	Isabel Muñiz.....	939 60	2. 62. A. 8.	1,030 ,,	C. I. 54.
42	" "	Josefa Barreda.....	1,500 ,,			
43	" 26.	Mariana Dominguez.....	1,875 ,,			C. I. 282 6 222.
44	" "	Dolores Huerta.....	810 ,,	24. 62. Ju. 19.	200 ,,	Parte.
45	" 25.	Guadalupe Jimeno Casarín	1,500 ,,			
46	" 26.	Mariana Gervet.....	989 40	2. 61. Ju. 22.	2,836 ,,	Con los 39.
47	" 26.	Pilar Carballada.....	1,355 40			
48	" "	Dolores Pardo.....	985 80			
49	" "	Dolores Iturria.....	1,594 80			
50	" "	Merced Piña.....	525 ,,			
51	" 30.	Pascual Morales.....	5,625 ,,	9. 61. Ma. 18.	900 ,,	
52	" "	Carlota Casanova.....	2,000 ,,			
53	Ma. 3.	Francisca Becerra.....	450 ,,	2. 61. Ma. 3.	1,800 ,,	C. I. 54.
54	" "	Dionisia Arrasola.....	939 60	2. 61. Ma. 7.	800 ,,	C. I. 54.
55	" "	Guadalupe Sayavedra...	1,875 ,,	2. 61. Ma. 3.		C. I. 54.
56	" 7.	Francisca Alvarez.....	2,000 ,,	2. 61. Ju. 3.	2,000 ,,	C. I. 54.
57	" 10.	Josefa Secundina Castro	875 ,,			
58	" 11.	Ignacia Serrato.....	525 ,,			C. I. 2,368.
59	" "	Amparo Flores.....	2,000 ,,			
60	" 18.	Cecilia Torres.....	684 ,,			C. I. 282 6 222.
61	" 20.	Clemencia Estraca.....	1,696 ,,			
62	" "	Guadalupe Medina.....	1,437 50			
63	" 21.	Josefa Pomposa Coronel	1,978 80			C. I. 402.
64	" 23.	Jesus Anaya.....	989 40	16½ 62. Ju. 4.		C. I. 436.
65	" "	Micaela Hernandez.....	470 ,,	16½ 62. Ju. 4.		C. I. 436.
66	" 24.	Guadalupe Orellana.....	989 40			C. I. 282 6 222.
67	" "	Dolores Casaluenda.....	625 ,,			
68	" 25.	Manuela Valle.....	1,500 ,,	12. 64. F. 23.	1,750 ,,	
69	" 22.	Josefa Villaverde.....	989 40			C. I. 282 6 222.
70	" 28.	Luz Andrade.....	2,463 89	5. 64. Ma. 12.		
				hipoteca por	2,200 ,,	Hoy es N. 5 del Ferrocarril.
"	"	Dolores Huerta.....	1,210 ,,			
71	"	Mariana Ferreira.....	1,554 80	16½ 62. Ju. 4.		C. I. 426.
72	" 27.	Rita Tariñas.....	697 40	16½ 61. D. 5.	250 ,,	C. I. 279.
73	J. 10.	Rafaela Laredo.....	677 40			
74	" 12.	Ignacia Gutierrez.....	940 20			
75	Ju. 4.	Dolores Noriega.....	1,6 5 ,,			
76	" 16.	Carolina Gonzalez.....	989 40			

Núm. de los expedientes.	Fechas de las escrituras que se les otorgó en la sección sétima.	Nombres.	Valor de la capitalización.	Fechas de las escrituras que han otorgado por ventas.	Su valor.	Observaciones.	
77	1861. A. 10.	Manuel María Delgado..	2,567 ,,	14. 61. A. 12. 24. 61. D. 15.		Por honorarios. Permuta.	
78	Ju. 20.	Josefa Guerrero.....	1,855 40				
79	" 14.	Juana María Ordoñez...	600 ,,				
80	" "	Soledad Niño de Romanos.....	750 ,,	12. 64. F. 22.			
81	Ag. 2.	Refugio Diaz.....	989 40				
82	Ju. 27.	Rosario Cuesta.....	2,000 ,,				
83	" "	Justa Jimenez.....	1,836 ,,				
84	" "	Rafaela Rosas.....	1,978 80				
85	" "	Luisa Orozco.....	2,000 ,,				
86	" "	Basilia Montesdeoca.....	1,375 ,,				
87	" "	Catarina Picazo.....	500 ,,				
88	" "	Julia Alvarez.....	625 ,,				
89	" "	Juliana García.....	2,000 ,,				
90	" "	Joaquina Ortiz.....	525 ,,				
91	" "	Dolores Ortega.....	989 40				
		<i>Personas que aparece se les capitalizó por los documentos que se citan, y que no constan anteriormente.</i>					
		Gertrudis Herrera.....		24. 61. Ag. 27.	500 ,,		
		María Jimenez. Tres lotes		2. 62. C. 24.	2,836 ,,		
		Guadalupe Gallego.....		2. 63. Ma. 7. 2. 63. Ju. 14.			
		Antonia Melendez.....		24. 62. O. 15.			
		Soledad Ramirez.....		29. 62. O. 15.			
		Felicitas Padilla.....		29. 62. O. 15.			
		Cármen Infanzon.....		29. 62. O. 15.			
		Matilde Campuzano.....		29. 62. O. 15.			
		José de la Luz Moreno, ocho lotes.....				E. 7ª 16½ 61 D. 31.	
		Estéfana García Malavear		16½ 61. D. 5.	600 ,,		
		Paz Alvarez.....		13½ 64. D. 9.	450 ,,		
		Antonia Farine.....		9. 61. Ma. 18.			

Aparecen 23 títulos protocolizados, sin expresar la noticia á quiénes pertenecian, estando ocho en 16½ 61. D. 31. y 15 en dos partidas en 24. 62. Ma. 28.

Las ventas hechas de lotes son: los bajos del núm. 8, calculado en \$ 229 y pagados con \$ 57 25 cs. en numerario, y \$ 5 15 cs. por \$ 171 75 cs., en bonos, convertidos al \$ 3; hacen el producto de \$ 62 40 cs., y de descuento \$ 166 69 cs.

Un lote en el patio del Ciprés, segun L. 203 y 204 de 67 N. 17, en \$ 149 60 cs., en numerario, y \$ 224 40 cs. en créditos; son \$ 374.

Existen varios denuncios de lotes, cuya resolución demanda algunos trabajos serios y complicados y gastos fuertes, para poder dilucidar las diferencias y cuestiones suscitadas, en los que el fisco tiene algun inter-

res: entre los que se presentan hay la aclaracion, si los once lotes que aparecen en la segunda parte de la noticia corresponden real y verdaderamente á las personas que figuran en ellas; razones existen para dudar se hayan hecho por la oficina respectiva esas operaciones.

El deslinde de las propiedades adquiridas en este monasterio es de mayor gravedad, y mas complicado que el del Cármen; pero no obstante, se estudian los medios adecuados para ponerlo en su verdadero punto de vista y aclarar su estado.

Los datos examinados, ademas de los expedientes del Consejo y escrituras de venta entre particulares, ántes citados, son S. 7^a 39, y los relativos á capitalizacion quedan señalados, advirtiendo que algunos existen acumulados en su respectivo lugar: J. s. h 429=C. e. n 140=J. c. m. Sin=M. I. P. Sin 369=A. B. N. 221. 1,339=C. 4,699. 5,691.

* *

36

CONCEPCION.

CAPILLA EN LA PLAZUELA DE LA

Ningunos documentos se han encontrado que hagan referencia á la fundacion de esta pequeña capilla, que se encuentra cerrada al culto, y es de propiedad particular, por haberse enajenado en union del terreno de la plazuela en \$1,709, debiéndose enterar \$683 60 cs. en numerario y \$1,025 40 cs. en bonos que se recibieron.

Los datos examinados son: L. 1,990.=P. 263=C. I. 3,344=E. p. 18. 62 J. 23 de venta en \$700.

* *

37 CONCEPCION TEQUISPECA.

Capilla en el barrio á quien da el nombre, abierta al culto, y de la que no hay antecedente.

* *

38 CONCEPCION IXMALHUATENGO.

Capilla en iguales circunstancias que la anterior.

* *

39 CORPUS--CHRISTI.

El Virey, marques de Valero, con el ánimo de fundar un convento de capuchinas compró el local y contrató la fábrica en \$40,000, poniéndose la primera piedra el 12 de Setiembre de 1720, bendiciéndose el 10 de Julio de 1724. El 13 del mismo mes y año salieron las fundadoras de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel. Benedicto XIII, por bula de 26 de Junio de 1727, mandó que solo debian recibirse indias caciques y nobles, y no españolas ni americanas, anulando todo lo que se habia practicado. Deteriorado el convento, se hizo de nuevo, lo mismo que la iglesia, quedando en el estado que se encuentra.

El 13 de Febrero de 1861 fueron conducidas las religiosas á Capuchinas de Guadalupe, con el gasto de

\$183, retornando á su convento el 19 del mismo. Del 3 al 5 de Mayo de 1863 les tocó la exclaustacion, reuniéndose luego en la casa conocida por de la «Aurora,» en la Ribera de San Cosme, volviendo á ser separadas el 19 del mismo mes: el 5 de Junio siguiente tomaron por segunda vez posesion de su casa, permaneciendo enclaustradas durante la administracion imperial.

El decreto de 24 de Octubre de 1861 dejó la iglesia abierta al culto, permaneciendo en ese estado á consecuencia de la órden de 17 de Noviembre de 1867, que mandó se entregara á los Sres. L. Jarza, Olarte, Harteman y Bringas.

Las órdenes de 29 y 31 de Octubre y 14 de Noviembre de 1867, dispusieron que este edificio se destinase para colegio de sordo-mudos, disponiéndose á la vez en esta última fecha, que no se adjudicase el callejon que daba entrada al convento.

El 8 de Setiembre de 1871, despues de haber hecho las reparaciones necesarias, fué ocupado por los sordo-mudos. Acerca de este establecimiento, el Sr. Orozco y Berra dice lo siguiente:

«D. Enrique Huet, sordo-mudo de nacimiento, sabe leer y escribir, conoce tres ó cuatro idiomas, posee variados conocimientos en algunos ramos, y lo que es mas particular, habla de manera que se le entiende, respondiendo á lo que comprende por el movimiento de los labios. Segregado de la humanidad por la falta de los sonidos que constituyen el lenguaje, la inteligencia suple los órganos que le faltan, y á fuerza de atencion y perseverancia ha logrado completar, tal vez con usura, su sér imperfecto. Pobre y desvalido, Huet llegó á México entrado el año de 1866, y se dirigió á varias personas con el intento de establecer una escuela donde poder comunicar sus conocimientos á los infelices que estuvieran en su misma condicion; D. José Urbano Fonseca, cuyo nombre anda asociado á casi todo lo que atañe á instruccion pública y obras de caridad, tomó por su cuenta la empresa, y con los auxilios que recabó de sus amigos, y con la proteccion decidida que le prestaron el alcalde municipal y el Ayuntamiento, se abrió la escuela en San Juan de Letran, con solo tres niños, en principio de Junio de 1866. Contentóse Huet con una modesta suma, apenas bastante á cubrir sus necesidades: los alumnos fueron sostenidos con sacrificios particulares, y al fin del año los tres niños, vestidos del bolsillo individual de los concejales, presentaron un exámen que se pudo llamar extraordinario, atendiendo al tiempo trascurrido y á las circunstancias angustias.

«Esto habia sido como un primer ensayo para juzgar de la aptitud del maestro y calcular los provechos que en favor de los desdichados podrian sacarse; correspondiendo los frutos á las esperanzas, los Sres. D. Ignacio Trigueros y D. Urbano Fonseca quisieron poner la última mano á su grandiosa obra. El acuerdo superior de 14 de Febrero de 1867, manda extablecer en el extinguido colegio de San Gregorio una escuela de sordo-mudos, en que se mantengan y se eduquen seis niños y seis niñas; los gastos deberán hacerse por cuenta de los fondos municipales, y mientras no los tenga propios el establecimiento, las empresas de diversiones y espectáculos públicos que se verifiquen por paga, quedan obligados á ceder los productos líquidos de una funcion. En 27 del mismo Febrero aceptó el cargo el municipio, nombrando, para componer la junta de vigilancia, á los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Antonio Vértiz, D. Isidro Diaz y D. Luis Landa. La escuela está abierta, los niños están asistidos cual nunca soñaron en su humilde condicion; la inteligencia de los alumnos se pule y perfecciona al contacto de las lecciones del saber, y nuestra sociedad posee al fin un instituto que reclamaban imperiosamente la humanidad y la civilizacion.»

Actualmente se halla esta escuela al cargo del Ministerio de Justicia é Instruccion pública, sostenido por el tesoro federal, señalando el presupuesto vigente para sueldos del director, profesores y empleados, la cantidad de \$6,594.

La planta es un director con \$1,500 anuales, un administrador secretario, prefecto, profesor de dibujo, tres aspirantes al profesorado, una profesora aspirante, siete personas para el servicio, portero, cocinero, &c., y los gastos para la conservacion de la hortaliza, son los indicados en la primer suma; los de alimentos de los alumnos se hacen independientes.

No se han encontrado los antecedentes relativos á la operacion de un lote, porque el expediente se remitió en 36 fojas el 10 de Abril de 1867 al juez de hacienda, para que lanzase á las familias que ocupaban parte del edificio; esa operacion se declaró insubsistente por el llamado imperio, mandando se hiciese la devolucion de especies, cuyo acuerdo se ratificó por el de 26 de Marzo de 1867, ordenando se llevase á su término la devolucion.

Los datos examinados son: M. h. 18.=M. I. P. 145.=M. H. I. 67. 751.=A. B. N. 1,030.

* *